



DECRETO N° 147/18 ALM

El Alcalde que suscribe, procede a la aprobación de la GENERACION DE CREDITO POR NUEVOS INGRESOS en las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos e ingresos que se señalan a continuación, motivada por el reconocimiento de mayores derechos sobre los previstos en el presupuesto de ingresos que se derivan de la propuesta provisional de resolución de la delegación territorial de educación de Almería de concesión de subvenciones de entidades locales para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar, así como para la atención al alumnado inmigrantes para el curso 2018/2019. El total asignado al Ayuntamiento de Pulpí asciende a la cantidad de tres mil euros (3.000 €).

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Denominación</b>	<b>Aumento de Crédito</b>	<b>Aumento de Crédito</b>
<b>Estado de Gastos</b>	<b>Estado de Ingresos</b>		<b>Estado de Gastos</b>	<b>Estado de Ingresos</b>
<b>231.131.00</b>	<b>450.002</b>	<b>Subvención Absentismo Escolar</b>	<b>3.000 €.</b>	<b>3.000 €.</b>

Pulpí a 22 de Octubre de 2018.

Ante mi,

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

Fdo. Juan Pedro García Pérez

Fdo. José M. Barceló Pérez